



Diputados discutirán en 3 sesiones la Ley de Ingresos

El pronóstico es que se presentarán al menos 2 mil reservas en lo particular

ENRIQUE MÉNDEZ

Ante el cúmulo de reservas que se esperan al dictamen, tanto de la oposición como del bloque que respalda a Marcelo Ebrard, la Cámara de Diputados prevé convocar a tres sesiones, a partir de mañana, para discutir y aprobar la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos 2024.

Como ha hecho en las discusiones pasadas, el presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Melgar (PVEM), llevó la discusión y aprobación del dictamen en el límite y convocó a reunión de trabajo hasta esta mañana.

Esa sesión permitirá, al mismo tiempo, desahogar tanto la com-

parecencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, como la aprobación del dictamen, que se enviará a la mesa directiva, que hoy le dará entrada para publicidad, con objeto de que el debate comience mañana en el pleno.

Como parte de su estrategia, los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México que siguen a Ebrard aprobarán el dictamen en lo general en la comisión y en el pleno, pero presentarán sus reservas en lo particular. En total, de la oposición y los legisladores marcelistas se esperan al menos 2 mil reservas.

Ante ello, la Junta de Coordinación Política prevé llevar las sesiones a un máximo de cierre entre

las 10 u 11 de la noche cada día, decretar un receso y reanudar al día siguiente.

Desde la semana pasada, cuando hicieron públicas sus propuestas para obtener una bolsa adicional de al menos 153 mil millones, solicitaron una mesa técnica con la Secretaría de Hacienda, que inicialmente se programó para ayer. Finalmente se pasó para hoy martes, antes de la sesión de la comisión.

Los puntos que el bloque marcelista busca discutir con Hacienda son la subestimación del precio del petróleo, que el gobierno federal calculó en 56.7 dólares, pero esos diputados plantean subir a 59.7 dólares; fijar el tipo de cambio en 17.6 pesos por dólar el tipo de cambio; ajustar la tasa del servicio de la deuda, y cambiar el cálculo de la recaudación del IVA, que estiman está por debajo en al menos 89 mil millones de pesos.